



Comodoro Rivadavia, 16 JUN. 2014

VISTO:

La situación de la cátedra Trabajo Social IV perteneciente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en la Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:197/2014 se acepta la renuncia presentada por el Lic. Fabián Collueque al cargo interino de Adjunto- dedicación Semi exclusiva, de la cátedra antes mencionada.

Que, asimismo, la Auxiliar de Primera, Lic. Romina Marco, solicita licencia por el término de seis meses (CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:218/2014).

Que la Jefa de Trabajos Prácticos fue designada como Adjunta-SE en la cátedra,

Que es necesario el mantenimiento de la conformación del equipo de cátedra en la materia mencionada,

Que existe disponibilidad presupuestaria para la cobertura del cargo en cuestión,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Llamar a inscripción para cubrir el cargo interino de un (1) Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la cátedra **Trabajo Social IV**, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 17 y hasta el 24 de junio de 2014, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2014 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:251/2014

Mmg.


LIC. CLAUDIA COLCAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB